

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA –
CAPITANÍA DE PUERTO DE SANTA MARTA.** Santa Marta, D.T.C.H., a los veintitrés
(23) días de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL N°: 14012024011, adelantada por el siniestro marítimo de naufragio de la nave RUBY de bandera colombiana, identificada con matrícula CP-04-1428.

PARTES Y/O INVESTIGADOS: Señor **EFRAIN BELTRAN BAHAMON**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 91.526.575 en calidad de propietario y armador de la nave RUBY de bandera colombiana, identificada con matrícula CP-04-1428, la sociedad **INVERSIONES MARINA TURISTICA S.A.**, legalmente constituida, domiciliada en Santa Marta, y demás personas interesadas.

AUTO: Del 23 de agosto de 2024, expedido por el señor Capitán de Puerto de Santa Marta, que ordenó la apertura de investigación jurisdiccional N° 14012024011, adelantada por el siniestro marítimo de naufragio de la nave RUBY de bandera colombiana, identificada con matrícula CP-04-1428, visto a folios 1, 2, 3 y 4 del expediente.

Se fija el presente Estado en la mañana de hoy 23 de agosto de 2024, siendo las 08:00R horas en la cartelera pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, hasta el día 28 de agosto del 2024 a las 14:00R, fecha y hora en la cual se celebrará la primera audiencia pública dentro de la citada investigación, al tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del Decreto Ley 2324 de 1984.


CPS SHARIN NATASHA ROSELLON RODRÍGUEZ
Secretaria Sustanciadora de la Capitanía de Puerto de Santa Marta

Se desfija el presente Estado en la tarde de hoy 28 de agosto de 2024, siendo las 14:30R, de la cartelera pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, fecha y hora en la cual se celebrará la primera audiencia pública dentro de la citada investigación jurisdiccional, al tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del Decreto Ley 2324 de 1984.


CPS SHARIN NATASHA ROSELLON RODRÍGUEZ
Secretaria Sustanciadora de la Capitanía de Puerto de Santa Marta